

"TREN MAYA: EL PRECIO DEL PROGRESO"

- Autora: Valeria Madrid Ruiz
- Grupo: 4030
- Colegio Madrid CCH, 4to semestre

Península de Yucatán

- Ubicación: sureste de México. Comprende los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.
- Región de gran riqueza natural, histórica y cultural (selvas tropicales, cenotes y ríos subterráneos); es el hogar de biodiversidad única y endémica.
- Civilización: maya, cuyo legado permanece vivo a través de sus zonas arqueológicas, tradiciones y comunidades indígenas.
- La península es un importante destino turístico por su belleza natural y su patrimonio cultural. Esta zona es especialmente vulnerable ante proyectos de gran escala que pueden alterar sus ecosistemas y formas de vida. Entender su valor es de gran importancia para entender los problemas más a trasfondo y poder empatizar, sensibilizar y concientizar sobre el impacto del Megaproyecto: Tren Maya.



Tren Maya y el Compromiso con el Desarrollo Sustentable desde 1992 con la ONU

El MegaProyecto ferroviario fue promovido por el gobierno mexicano desde el año 2018 con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, turístico y social en el sureste del país conectando zonas arqueológicas, comunidades indígenas y centros turísticos, en forma de “progreso”.

Desde 1992, tras la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, México se comprometió junto con otros países de la ONU, a promover e impulsar un desarrollo sustentable equilibrando el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la inclusión social. Bajo este compromiso, cualquier gran proyecto debe considerar el respeto por la naturaleza, la participación de las comunidades locales y la preservación de los recursos para las generaciones futuras.

El Tren Maya, aunque se presenta como un proyecto sustentable hacia el progreso, como una iniciativa de desarrollo económico y conectividad regional, sus impactos sobre las comunidades indígenas, han sido significativos y preocupantes; es un proyecto que NO cumple con estos compromisos del desarrollo sustentable. Cuando se habla de un desarrollo sustentable, quiere decir que es impulsar un desarrollo que proteja al medio ambiente y recursos naturales, que sea de menor impacto ambiental y económicamente viable, respetando los derechos de comunidades indígenas, locales y de la naturaleza.

El Tribunal de los Derechos de la Naturaleza y la Sentencia GARN sobre el Tren Maya

Lo anterior no es que lo diga yo, sino lo dice el Tribunal internacional por los derechos de la naturaleza al que asistí en marzo 2023, donde se escribe una sentencia GARN (Gran Acuífero Maya y Red de Naturaleza) conformada por expertos internacionales en derechos ambientales, indígenas y de la naturaleza, por incumplir con el compromiso, especialmente en lo referente a la protección de los ecosistemas y los derechos de los pueblos indígenas. Esta sentencia surge tras un proceso de escucha a comunidades afectadas, organizaciones civiles, científicos y defensores del medio ambiente que denunciaron las múltiples violaciones a los derechos de la naturaleza derivadas de la construcción del Tren Maya, donde se exigió su suspensión inmediata y la restauración de los ecosistemas dañados (ecocidio).



-Fotos de autoría propia del Tribunal de los Derechos de la Naturaleza: Mérida, Yucatán, México, del 9 al 12 de marzo de 2023.



impactos ambientales y sociales en la Península de Yucatán, especialmente en áreas como Bacalar:

-Deforestación Extensa:

- Superficie Afectada: Estudios del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) indican que, entre 2019 y 2023, se deforestaron aproximadamente 5,610 hectáreas de selva en los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya, afectando directamente a regiones cercanas a Bacalar.
- Impacto en Quintana Roo: Un análisis del Sistema de Información sobre Cambios en la Cobertura Forestal (SICAMFOR) reveló que, se deforestaron 6,018 hectáreas en Quintana Roo, por la construcción de estos tramos.
- Investigaciones del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY): señalan que el Tren Maya contribuyó a la deforestación de más de 11,000 hectáreas en el sureste de México, liberando alrededor de 470,000 toneladas de carbono.



Deforestación del tramo 5, 6 y 7 para el paso del Tren Maya



Fotografías de autoría propia desde vista aérea.

Antes



Después



-Falta de Permisos Ambientales:

- Deforestación sin Autorización: La organización CartoCrítica denunció que el 87% de las 6,659 hectáreas deforestadas por el Tren Maya carecían de la autorización necesaria para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales (CUSTF), lo que representa una violación a las leyes ambientales mexicanas.

-Reconocimiento Oficial de Daños:

- Admisión Gubernamental: En abril de 2025, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) reconoció oficialmente los daños ecológicos causados por el Tren Maya y anunció un plan de restauración que incluye reforestación y creación de áreas protegidas, aún sin especificar fechas ni presupuestos concretos.



-Pérdida de Biodiversidad y Ecosistemas:

- Impacto en la Selva Maya: La deforestación masiva causó un riesgo a la biodiversidad de la región, afectando hábitats y contribuyendo a la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales (cenotes).



-Participación Comunitaria y Derechos Indígenas:

- Consultas Inadecuadas: Organizaciones como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) han señalado que las consultas a comunidades indígenas afectadas por el Tren Maya no cumplieron con los estándares internacionales, vulnerando derechos de participación y consentimiento previo.



El “progreso” bajo qué costo: impacto en las comunidades indígenas maya peninsular (Yucatán, Campeche y Quintana Roo):

1. Comunidades afectadas: En los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya viven pueblos originarios como los mayas peninsulares, así como comunidades chol, tzeltal y lacandona en otros tramos. En Bacalar y sus alrededores, predominan ejidos mayas dedicados a actividades como la apicultura, agricultura de subsistencia, silvicultura y turismo comunitario.

2. Consulta previa, libre e informada: De acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), las consultas realizadas en 2019 no cumplieron con los estándares internacionales establecidos en el Convenio 169 de la OIT. Se realizaron en condiciones de poca participación, sin traducciones adecuadas, y en muchos casos, sin la debida información sobre los impactos reales del proyecto.

3. Despojo de tierras y presión sobre los ejidos:

Investigaciones del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) señalan que se ha ejercido presión sobre los ejidos para ceder terrenos, muchas veces a través de promesas de empleo, remuneración y desarrollo.

Fragmentación del territorio comunitario por el trazado del tren y las estaciones dificultando prácticas agrícolas y de manejo forestal.

4. Impacto ambiental y territorial:

La construcción del Tren Maya ha provocado la deforestación de más de 11,000 hectáreas en la región, según datos del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY). Esto ha afectado directamente los recursos hídricos, la biodiversidad y los ecosistemas de los cuales dependen las comunidades indígenas.

5. Transformación cultural y modelo de vida:

El megaproyecto promueve un modelo de turismo industrial que amenaza con sustituir las prácticas tradicionales. Esto ha generado desplazamientos, aumento del costo de vida y transformaciones en los modos de organización social.

6. Formas de resistencia:

Muchas comunidades han levantado la voz mediante asambleas ejidales, acciones legales y la formación de redes como la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal. Su lucha se basa en la defensa de la tierra, el agua, la lengua y la autonomía.

Una visión desde las comunidades indígenas:



-Impactos ambientales:

Las comunidades dependen del bosque, el agua y los suelos para sobrevivir.

La deforestación y contaminación por el megaproyecto ya ha generado:

- Menor acceso al agua limpia
- Pérdida de biodiversidad y cultura, agricultura, trabajo en el campo
- Riesgos para la salud y alimentación

-Resistencia y defensa del territorio:

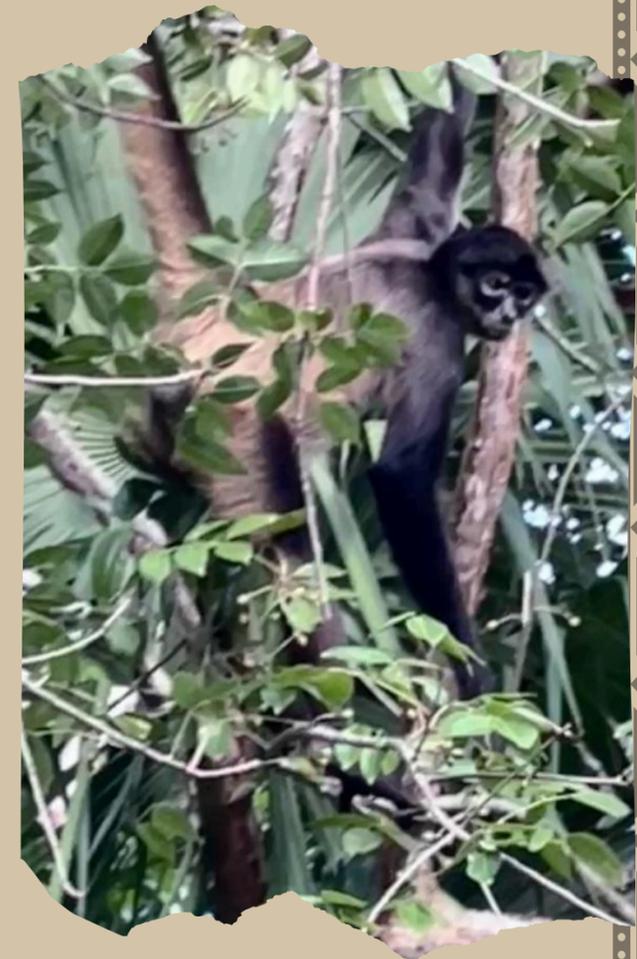
Las comunidades han organizado formas de defensa como:

- Asambleas ejidales independientes
- Denuncias legales (amparos, quejas ante la ONU y la CNDH)
- Participación en redes como la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal



Una visión diferente y profunda

- Cuál es el precio del “progreso” mediante el megaproyecto; el despojo de comunidades y la deforestación masiva para entender que no es desarrollo, sino un ecocidio y etnocidio.
- ¿Cómo se puede hablar de sustentabilidad sin escuchar a las comunidades?
- ¿Qué significa progreso para un pueblo que no fue consultado dándoles remuneración a cambio de su terreno para la construcción, cuando a lo largo de los años, se han dedicado a su preservación y cuidado mediante gobiernos ejidales autogobernándose como una comunidad ?
- ¿A quién le beneficia el desarrollo cuando se despoja de las comunidades antiguas a quienes han cuidado la tierra madre por generaciones?
- ¿Quién escucha el silencio de la selva cuando lo rompen las máquinas?
- El respeto hacia la selva y biodiversidad dónde queda, si se transmigran los derechos de comunidades y biodiversidad para un megaproyecto que traería “progreso”.
- De qué sirve el progreso para la preservación de comunidades indígenas de su territorio y ejidos sagrados que han cuidado y preservado sus costumbres en el campo y solares mayas.



Conclusión

La construcción del Tren Maya ha tenido consecuencias profundas en las comunidades indígenas, particularmente en Bacalar. A pesar del discurso oficial sobre el desarrollo, progreso y modernización, fue en realidad un proceso de despojo, etnocidio, deforestación masiva (ecocidio), fragmentación del territorio y vulneración de derechos. Esto es sólo una mirada general y superficial hacia la concientización del impacto del Tren Maya; éste proyecto ha tenido consecuencias ambientales y sociales, en la región de Bacalar y en toda la Península de Yucatán de las cuales hay que reflexionar colectivamente sobre el modelo de desarrollo que estamos construyendo, mediante la concientización y visibilización de las voces indígenas defendiendo territorios que no solo son geográficos, sino son culturales, espirituales y de vida.

*Todas las imágenes anteriores son de propia autoría



Fuentes:

- <https://ccmss.org.mx/megaproyectos-en-el-sur-sureste/>
 - Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), 2020.
 - Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), 2023.
 - CartoCrítica, 2023; SEMARNAT, 2024.
 - <https://www.rightsofnaturetribunal.org/tribunals/maya-train-tribunal-2023/?lang=es>
 - <https://ccmss.org.mx/tribunal-ordena-suspension-definitiva-para-tramos-5-y-7-del-tren-maya/>
 - <https://asambleamayawixsite.com/muuchxiinbal/veredicto>
- 